



Valparaíso, 7 de agosto de 2023.

**Oficio N°05/2023**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL, EN LA CUSTODIA Y PERICIA DE LOS RESTOS ÓSEOS QUE SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA JUDICIAL DESDE EL AÑO 2001 EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (CEI 24)**, acordó solicitar a US., se sirva informar respecto a los motivos por los cuales se mantuvieron osamentas guardadas en cajas sin identificar por el Servicio Médico Legal (SML), medidas y actuaciones adoptadas en dicho sentido, así como los protocolos y conducto regular aplicable ante la recepción de osamentas y restos humanos, entre otros antecedentes relacionados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, H. DIPUTADA LORENA PIZARRO SIERRA.**

Dios guarde a US.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D18B252CB72CA451